



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **141-16**

Salta, **01 ABR 2016**
Expediente Nº 12.418/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Dorila Estela Ola Castro, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito remanente de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Salud Pública da el VºBº a la solicitud de la Lic. Dorila Estela Ola Castro – Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del curso de Postgrado “Especialización en entornos virtuales de aprendizaje”, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 47/15, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11-08-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11-08-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorga a la Lic. DORILA ESTELA OLA CASTRO – Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) para el pago del curso de Postgrado “Especialización en entornos virtuales de aprendizaje”, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) en la partida 3.8.3, del

25
[Firma]

[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 44408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **141-16**

Salta, **01 ABR 2016**
Expediente N° 12.418/15

presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASANAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa